



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA ELTIT LIMITADA Rut 077575300-5
 La cantidad de \$: 19,062 DIECINUEVE MIL SESENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : VIDRIOS PARA REPONER EN CENTRO DE SALUD PUCON ORIENTE
 Fecha de Pago : 20/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	36624	20/09/2012	19,063
NOTA DE CREDITO	37226	11/12/2012	-1

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		19,062
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	19,062	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	19,062	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		19,062
Sumas Iguales		38,124	38,124

REFRENDACION

Nota	215-22-06-001-000-000			
Presupuesto Vigente	3,399,000			
Total Comprometido	313,756			
Saldo x Comprometer	3,085,244			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 [Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 [Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 [Signature]

CIT: 5225